

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN:

JEFE/A DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA (**C.G. 16.381**)

CONFIGURACIÓN:

Relación de empleo: Funcionario

Nivel: 28

Complementos específicos: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: G001 (Cuerpo Superior de Administración)

Concejo: ES 33 44 OVIEDO

Sector/Subsector: 13(Comercio, Turismo y Consumo)/135 (Gestión procedimental y apoyo administrativo/Ordenación del turismo, comercio y consumo)

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Planificar, coordinar, dirigir y controlar la actividad en el ámbito funcional descrito en el artículo 35 del Decreto 73/2023, de 18 de agosto, por el que se *establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo*.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

VICECONSEJERÍA DE TURISMO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae, por correo electrónico a en el plazo de siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta información.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

La propuesta de nombramiento se realizará a favor de la persona que se estime más idónea atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. Para ello, se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y verificar los datos y méritos recogidos en currículum vitae.

MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia en procedimiento administrativo en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Experiencia en contratación administrativa en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Experiencia en subvenciones en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Experiencia en gestión de fondos europeos.
- Experiencia en gestión presupuestaria.
- Experiencia en régimen jurídico y elaboración de disposiciones generales.
- Experiencia en el desempeño de puestos de Jefe/a de Servicio